

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: C. JOANNA GARCÍA AGRAZ**

**DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN**

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

**INTRODUCCIÓN**

La comunidad todavía en nuestros tiempos vislumbra al bombero como un ejemplo de servicio, heroísmo y en algunos casos de entrega a la sociedad. A pesar de que la comunidad ve al bombero y al paramédico como un héroe, lo cierto es que este paradigma se enfrenta con la realidad donde nuestra corporación tiene múltiples carencias físicas, de equipamiento, de capacitación y en algunos casos de adiestramiento. Sin embargo, las condiciones que más preocupan son las inherentes a nuestro capital humano: resulta lacerante para la sociedad y el gobierno que los encargados de una misión trascendental como lo es la protección civil y la previsión de riesgos padezcan condiciones laborales y esquemas de seguridad social caducos o que en el mejor de los casos responden a pocas de las necesidades que nuestros paramédicos han adolecido la necesidad de incrementar sus salarios y sobre todo sus previsiones sociales.



Es cada vez mayor el número de elementos que busca tener mejores herramientas para ejercer mejor su trabajo. Se tiene que dar certeza funcional y operativa dentro de la institución y de sus elementos. Las reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí, tienen como resultado una estructura sólida.

Resulta importante vincular el destacado papel que tienen y realizan todos los días de laborales, sin embargo, se tiene que resaltar el proceso constante de formación, aprendizaje y evolución de esta dependencia. Con el paso del tiempo se ha descuidado la relación con la pieza fundamental de la protección civil: la sociedad civil organizada. Esta organización ha sido la fuente más importante para generar soluciones desde una cultura comunitaria. Soluciones efectivas que crean una cultura de la prevención de accidentes y de manejo de contingencias entre todos los ciudadanos. No obstante, en nuestros tiempos, se ha desaprovechado el gran potencial que tiene consigo una organización civil; excluyendo las formas de planeación, las respuestas de emergencias y la alerta comunitaria que tiene consigo una sociedad bien organizada. En este sentido, es realmente relevante que exista una nueva vinculación con los ciudadanos para reducir su vulnerabilidad ante cualquier desastre o riesgo latente para una población.

La promoción gubernamental para el fortalecimiento de la cultura en protección civil debe ser un pilar importante y determinante para el gobierno de Cuautla; así mismo, es relevante la sensibilización del Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018., Federal Cap. I Diagnóstico. Información de los riesgos más frecuentes, de carácter natural o humano, que puedan asentarse en nuestro municipio. Es necesario que existan las herramientas que puedan dar claridad, capacidad y conocimiento a las familias o individuos que se encuentren



en situaciones de alto riesgo. La capacitación e información social serán determinantes para crear una comunidad más fuerte y preparada para cualquier eventualidad. Responder acertadamente a las crisis naturales o humanas, es un papel que la Comisión de Protección Civil y Bomberos se toma con toda la seriedad y responsabilidad posible.

Las estrategias de monitoreo y alerta miento sobre fenómenos naturales deben ser movimientos coordinados que cuenten con las herramientas adecuadas que puedan advertir oportunamente a la población sobre los peligros que puedan afectar su patrimonio o su propia vida.

A pesar del gran esfuerzo que ha tenido la Dirección de Protección Civil y Bomberos en la integración de información sobre los riesgos y zonas vulnerables existente en el territorio, resulta insuficiente para los nuevos cambios climáticos que estamos viviendo a nivel mundial.

La tecnología resulta ser un engrane importante en la organización de estas dependencias; contribuye a mejorar las estrategias en materia de prevención. En la medida que la tecnología se una, parte determinante en conocer las causas y reducir los efectos de cualquier desastre natural,

La seguridad de los ciudadanos y la reducción de riesgos debe ser una prioridad para todos los tipos de gobierno. El papel de la protección civil y del cuerpo heroico de bomberos es mantener ese principio intacto. Por ello, es evidente que existe un vínculo de comunicación y reconocimiento entre los ciudadanos y los cuerpos de protección.

Sin embargo, lamentablemente, la dirección de Protección Civil está



[cuautlajalisco@live.com.mx](mailto:cuautlajalisco@live.com.mx)



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

asociada a tareas y contingencias (a pesar de su importancia) rutinarias y de poco factor de riesgo;

- -Captura de enjambres.
- -Derrames de líquidos peligrosos,
- -Choques.
- -Recorrido de supervisión y vigilancia.
- -Entre otros.

Es necesario hacer notar el esfuerzo que tienen las corporaciones en materia de asuntos de riesgo; sin embargo, se deja de lado un importante punto, la prevención que busca identificar y controlar riesgos para evitar siniestros de alto impacto.

La **Comisión Edilicia de Protección Civil** busca la renovación de la visión municipal que permita dimensionar las múltiples responsabilidades, acciones y tareas de la Dirección de Protección Civil con la firme intención de poder regular, pero sobre todo, exponer los trabajos de las dependencias municipales en función de dicha materia. Es evidente, la **necesidad de fortalecer y fomentar la participación de todos los actores involucrados para crear proyectos, acuerdos y seguimientos que permitan entornos más seguros. La relación del gobierno municipal por parte de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, y la Dirección de Protección Civil y Bomberos generan certeza y reglamentación.** Por ende, las mejores decisiones se tomarán conjuntas para la transformación de nuestro Municipio, y de la misma visión por parte de los ciudadanos; más allá de una comprensión simple y monótona. Los trabajos, estudios, informes e investigaciones demostrarán la verdadera actuación y visión de las dependencias municipales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Las atribuciones de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos son:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de protección civil y bomberos;
- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia de protección civil y bomberos, así como de la actuación del cuerpo operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
- III. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios de coordinación con la Federación, el Estado u otros municipios respecto del servicio de protección civil y bomberos;
- IV. Analizar el nivel de preparación que ostenta el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, tanto administrativo como operativo y, conforme a los resultados, proponer los medios para la superación técnica, profesional y cultural de los elementos adscritos a dicha dependencia.
- V. Elaborar y presentar informes, resultados de sus trabajos, estudios e investigaciones, así como aquellos documentos relativos a la actuación de los elementos operativos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y, en general, respecto de la prestación del servicio de dichos cuerpos operativos;
- VI. Colaborar con la Dirección de Protección Civil y Bomberos en la coordinación de las funciones de protección civil dentro del edificio de la Presidencia Municipal;
- VII. Fomentar la capacitación institucional en materia de prevención, seguridad y contingencia para el personal del Municipio de Cuautla;
- VIII. Promover, que las autoridades correspondientes, lleven a cabo la capacitación de los ciudadanos en materia de protección civil y voluntariado del cuerpo de bomberos;
- IX. Coadyuvar en la creación y actualización del Atlas de Riesgo Municipal;
- X. Designar de entre sus miembros un representante para que integre el Consejo Municipal de Protección Civil; y
- XI. Las demás que establezcan otras disposiciones aplicables



Estos reglamentos justifican la acción de la Comisión edilicia de Protección Civil y Bomberos. En colaboración con las dependencias se buscará proponer, analizar, evaluar y **mejorar iniciativas** que puedan fungir de manera directa y eficaz en el buen funcionamiento institucional. Por ello, en estos reglamentos radica el fundamento legal, para la realización de este Plan de Trabajo de Protección Civil y Bomberos.

## OBJETIVO:

Fortalecer la seguridad ante riesgos probables en el Municipio; capacitando al personal del Ayuntamiento, Negocios Comerciales, Escuelas e Instituciones de Banca, otorgándoles Capacitación en primeros auxilios.

El objetivo de la Comisión de **PROTECCIÓN CIVIL** es que nuestro Municipio este preparado para cualquier siniestro natural o provocado.

## ESTRATEGIAS

El Plan de Trabajo de la Comisión edilicia de Protección Civil y Bomberos de Cuautla, Jalisco, tiene como ejes estratégicos:

- Fortalecer y apoyar institucionalmente a la Protección Civil y Bomberos
- Vincularse con la sociedad y promover la cultura de protección civil un programa de protección civil es un instrumento de planeación que establece objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos para atender emergencias.

Para elaborar un programa de protección civil se debe: Identificar los riesgos, Mitigar los riesgos, Establecer acciones preventivas, Definir una respuesta.

La protección civil es una actividad que busca mantener la seguridad de la sociedad civil ante desastres naturales o provocados por humanos



- Agendar en las escuelas en coordinación con los maestros para dar capacitación de Primeros Auxilios para en caso de un siniestro estar preparados.
- Así mismo y para ahorrar este gasto al ayuntamiento ofrecerle al alumnado una lapicera o algún instintivo con logo de Protección Civil no de manera obligatoria sino de voluntaria en una cantidad de máxima \$10 pesos 00/100 M.N. (diez pesos 00/100 m.n.), para que con este dinero se compren insumos para la Dirección de Protección Civil y así contar con lo primordial para hacer curaciones o prestar primeros auxilios.
- De manera obligatoria como lo realizan otros municipios realizar la inspección en los negocios de que cuentan con las medidas de seguridad y primeros auxilios con un costo de una cuota de recuperación por año por \$450 pesos 00/100 M,N (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M,N,) y expedir una constancia de opinión positiva ya que sino se cuenta con esta medida no se les podrá expedir su permiso de licencia y que esta Cuota de Recuperación se asigne integra a la dirección de Protección Civil para con esto pagar el relleno de los tanques de oxígeno, extinguidores, mantenimiento de ambulancia, y por consiguiente no pasar escases de esto que es básico e indispensable en Protección Civil y del cual se carece y por consiguiente se pone en riesgo la eficacia en alguna emergencia médica y cayendo en una negligencia por la misma.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante diferentes Instituciones de Gobierno y ante el Congreso de Diputados apoyo para equipamiento de la Dirección; así como, mantenimiento de la ambulancia y uniformes del personal de Protección Civil.
- Acudir a las capacitaciones que se realizan en el Distrito 05, para efecto de mantenernos informados de los ordenamientos del Gobierno Estatal y Federal.
- Formar un comité conformado por maestros, empresarios, amas de casa para en alguna emergencia estar preparados y capacitados.
- Los ejes de trabajo de la CEPCB (Comisión Edilicia Protección Civil Y Bomberos) están basados en las necesidades y problemáticas que se tienen en la prevención de desastres naturales o humanos, como también el progreso y mejoramiento de las dependencias municipales con funciones en la materia de protección civil y bomberos.
- En estos ejes tiene como principal objetivo analizar, estudiar, elaborar, colaborar, fomentar y proponer mejores herramientas para el funcionamiento de la protección civil y el cuerpo heroico de bomberos.
- Fortalecimiento y apoyo institucional para la Protección Civil y Bomberos.
- La Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos tiene que buscar el orden y coherencia a la estructura jerárquica de la corporación.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas para que cada vez que exista una convocatoria para ascensos en la corporación o



mecanismos de reconocimiento, conste de la máxima transparencia posible.

- El apoyo por parte del Ayuntamiento de Cuautla, es fundamental para la fortaleza institucional, con el firme objetivo que todos los elementos puedan desempeñar sus funciones de una manera digna y segura.
- Impulsar campañas de responsabilidad social que puedan poner en marcha una nueva cultura cívica enfocada a la seguridad y el bienestar social.
- La Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos tendrá el compromiso de apoyar, fomentar, estudiar, analizar y proponer procesos de planeación en la reducción de desastres.
- La innovación tecnológica es una pieza fundamental en cualquier tipo de gobierno contemporáneo; por ello, nuestras dependencias deben de estar a la vanguardia en el uso y difusión de tecnologías en beneficio de nuestro Municipio del cual esta carecido.
- Para fortalecer el papel de nuestros elementos, es fundamental que las instituciones cuenten con el equipamiento e instalaciones necesarias para el buen desarrollo de sus tareas o encomiendas.
- Se trata de modernizar e innovar los esquemas de operación para poder salvaguardar a los ciudadanos, y a su vez tener un mayor acercamiento con ellos pues de eso depende el buen funcionamiento de la Dirección.

*Joanna García*

**C. JOANNA GARCÍA AGRAZ**  
**REGIDORA PROPIETARIA**